



COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA - ORDENAMIENTO **TERRITORIAL**

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

1ª ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DEL PROCESO ZEE-OT

ACTA

(30 de enero del año 2015)

En el auditorio de la sede del Gobierno Regional de Cajamarca (4º piso), sito en el Jr. Santa Teresa de Journet Nº 351-Urb. La Alameda, siendo las nueve horas del día viernes treinta de enero del año dos mil quince, en primera convocatoria y no habiendo el quórum correspondiente se dio un espacio de 30 minutos, luego de lo cual en segunda convocatoria se dio inicio a la presente asamblea ordinaria de la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica - Ordenamiento Territorial de Cajamarca, la cual estuvo presidida por el de Cajamarca, la cual estudica de Cajamarca, la cual estudo presidida por el de Cajamarca, la cual estudida por el de Cajamarca, la cual estudida por el de Cajamarca, la cual estudo presidida por el de Cajamarca, la cual estudida estud Lic. William Ascarza Urribarri, Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Presidente del Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional- CTR.

En este estadio la coordinadora del Proceso ZEE-OT Ing. Alicia Quispe Mogollón invitó a los demás miembros del Consejo Directivo para que integren la mesa de honor. Luego de lo cual dio el uso de la palabra al Presidente del Consejo Directivo, quien manifestó que la realización de esta Asamblea fue notificada con la debida anticipación, tal como se establece en el artículo 20° del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Técnica Regional, a cada uno de los representantes de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT, mediante Oficios Múltiples N° 001-2015-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P, N° 002-2015-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P y 003-2015-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P en el cual se indica la siguiente agenda a tratar:

Presentación de los nuevos representantes acreditados para la CTR ZEE-OT. 1.

Socialización de los documentos normativos para el funcionamiento de la CTR ZEE-2.

3. Informe de Gestión del Consejo Directivo periodo 2014

4. Elección del Comité Electoral.

5. Elección de representantes del Consejo Directivo para el periodo 2015-2016,

Rol de asambleas ordinarias para el año 2015.

Presentación del Plan de Trabajo 2015.

Acto seguido y luego de la aprobación por unanimidad de los puntos de agenda, dejando al voto los puntos 4 y 5, se procedió al desarrollo de la misma:

Presentación de los nuevos representantes acreditados para la CTR ZEE-OT. Dicha 1) presentación estuvo a cargo del presidente del Consejo directivo Lic. William Ascarza Urribarri, Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien presentó formalmente ante la Asamblea a los integrantes de la CTR, conforme se ha establecido en la Ordenanza Regional N° 010—GR.CAJ-CR y su Reglamento aprobado

mediante Decreto Regional N° 002-2014-GR.CAJ-CR

Cajamarda, 30 de enero del año 2015



COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL OCHEN PARTY CA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISION TECNICA REGIONAL - 2015 (63 INSTITUCIONES INTEGRANTES)

NIO	Segmento	Instituciones y organizaciones integrantes de la CTR	ESTADO DE	
N°				ITACION
-		Cohiama Basianal Caiamana Basida da Basia da Caiamana	SI	NO
1	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cajamarca - Presidente Regional (Comité Gerencial)	,	
2		Consejo Regional	1	
3		Gerente Sub Regional de Chota	1	
4		Gerente Sub Regional de Cutervo	1	-
5		Gerente Sub Regional de Cutervo		
6		Municipalidad de Cajabamba	1	
7		Municipalidad de Cajamarca	1	
8	nciales		1	-
9		Municipalidad de Celendín Municipalidad de Chota	1	-
10			-	1
11	5	Municipalidad de Contumazá	1	
12	es P	Municipalidad de Cutervo	1	
.2	Jade	Municipalidad de Hualgayoc	1	-
	Municipalidades Provinciales	Municipalidad de Jaén	1	-
14		Municipalidad de San Ignacio	1	
1.5		Municipalidad de San Marcos	1	
16		Municipalidad de San Miguel	1	-
17		Municipalidad de San Pablo		1
.8		Municipalidad de Santa Cruz	1	-
.9		Instituto Nacional de Innovación Agraria — INIA	1	
	nes as	Consejo Regional de Ciencia, Innovación Tecnologica e Investigación		
20	cior iffica	- CORECITI	1	
1	Instituciones Científicas	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI Cajamarca	1	
2		Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI Cajamarca	1	
23	Univer sidade s	Universidad Nacional de Cajamarca – UNC	1	
24	Uni sidi	Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo UPAGU	1	
.5	OLL	Dirección Regional de Agricultura	1	
6	biel	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	1	
.7	9	Dirección Desconcentrada de Cultura Cajamarca	1	
8	es y	Dirección Regional de Defensa Nacional	1	
9	Sectores y Gobierno	Dirección Regional de Educación	1	
30		Dirección Regional de Energía y Minas	1	

Cajamarca, 30 de enero del año 2015

2umis

Juin.

Judez M

GOBIERNO REGIONAL DE ZONIEICACIÓN

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

				19
31		Dirección Regional de Producción		1 (1)
32		Dirección Regional de Salud	1	
33		Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	1	
34		Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	1	
35		Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	1	
36		Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre – ATFFS	1	
37		Organismo de la Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI	1	
38		Autoridad Administrativa del Agua VI Marañon - AAA VI		1
39		Dirección Regional de Titulación de Tierras y Catastro Rural	1	
40	Pueblos Indígenas	Organizaciones Fronteriza Awajun de Cajamarca — ORFAC	1	
41	Pue	Organización Regional Awajun de San Ignacio Sede Central Los Naranjos – ORASI		1
42	- o	Cámara de Comercio	1	
43	Empresa privada	Sector Minero	1	
44	mi	Sector Turismo	1	
45	ш	Sector Servicios		1
46		GRUFIDES	1	
47	ONG	CEDEPAS Norte	1	
48	ō	CARE Perú	1	
49		ALAC	1	
50	<u></u> 5	Sub Gerencia de Planeamiento y CTI	1	
51	lataformas de Concertación	Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLCP)	1	
52	orm	Red de Municipalidades Rurales (REMUR Cajamarca)	1	
53	tafc	Consejo Regional de la Juventud (COREJU)	1	
54	₹ 0	Consejo Regional de la Mujer (COREMU)	1	
55	ctiv	Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO)	1	
56	Org. Productiv as	Corporación de Productores Agropecuarios Alto Marañon SAC		1
57		Consejo Regional de la Tara	1	
58	Colegios Profesion ales	Colegio de Ingenieros	1	
59	Colegios Profesior ales	Colegio de Arquitectos	1	
60	S or "	Colegio de Economistas	1	
61	stos	Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	1	
62	Proyectos Especiales	Proyecto Especial Jaen San Ignacio Bagua (PEJSIB)	1	
63	Pro	Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT)		1
_	() (55	8

Cajamarca, 30 de enero del año 2016

itory fill

On

pino

Turt



COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Comisión Consultiva

N°	ONGs	ESTADO DE A	ESTADO DE ACREDITACION		
1.4	ONGS	SI	NO		
1	ADEFOR	1			
2	Asociación SER	1			
3	ASPADERUC		1		
4	CEDAS		1		
5	Centro IDEAS	1			
6	CIPDER	1			
7	DIACONIA	1			
8	EDAC		1		
9	Entraide Fraternite	1			
10	Ingenieria Sin Frontera		1		
11	Instituto Cuencas	1			
12	Soluciones Practicas	1			
		8	4		

Con conocimiento de la Asamblea pasó al archivo.

Socialización de los documentos normativos para el funcionamiento de la CTR ZEE-OT. Las normas socializadas y que han sido alcanzadas a cada uno de los integrantes de la CTR están referidas al proceso de Ordenamiento Territorial del Cajamarca y a la CTR como acompañante técnico del proceso. Dichas normas son: Resolución Vice Ministerial N 005-2011 publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 08 de noviembre de 2011, norma viceministerial con la que se declara viable el proceso de Macro Zonificación Económica Ecológica - ZEE del departamento de Cajamarca, a efectos de iniciar el Plan de Ordenamiento Territorial, Ordenanza Regional 010-2014-GR.CAJ-CR, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 02 de noviembre de 2014, norma regional con la que se modifica la Ordenanza Regional N° 006-2012-GR.CAJ-CR, en lo referido a integrantes de la CTR y Decreto Regional 001-2014, que aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Técnica Regional del Proceso de Zonificación Ecológica Económica – Ordenamiento Territorial del Departamento de Cajamarca. Dichas normas regionales, entre otras de carácter regional, son las que respaldan el desarrollo del proceso de Ordenamiento Territorial del departamento de Cajamarca. Asimismo se alcanzó el Plan de trabajo de la CTR ZEE-OT 2015 y el Proyecto de Reglamento del Comité Electoral para la Elección del Consejo Directivo de la CTR periodo 2015-2016. con conocimiento de la Asamblea pasó al archivo.

Informe de Gestión del Consejo Directivo de la CTR, periodo 2014. Respecto a este Informe el Presidente del Consejo Directivo de la CTR, Lic. William Ascarza Urribarri, hizo una breve exposición respecto al rol que desempeña esta Comisión dentro del proceso de Ordenamiento Territorial que viene desarrollando el Gobierno Regional Cajamarca, como está

ajamarca, 30 de enero del año 2015



COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO **TERRITORIAL**



"Año de la Díversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

conformada la CTR, funciones de la CTR dentro del proceso, todo lo cual se enmarca dentro del ordenamiento jurídico nacional y regional. Asimismo, recalcó que este espacio de soncertación es importante para poder materializar el proceso de ordenamiento territorial en pro el desarrollo regional y nacional, invocando su participación de cada uno de los integrantes de a CTR, de manera permanente y comprometida con el proceso.

En este estadío el secretario de la CTR, Ing. Horacio Urteaga Becerra, expusó los logros del Consejo Directivo periodo 2014, quien dijo que recién este Consejo ha institucionalizado al Consejo Directivo de la CTR, teniendo como logros:

- Modificación del Reglamento Interno de funcionamiento de la CTR. incorporando nuevos actores y otras modificaciones como el periodo de gobierno del Consejo Directivo.
- Seguimiento del levantamiento de Observaciones de los estudios Especializados, los mismos que se encuentran en revisión por parte de la DGOT del MINAM.
- Elaboración del Plan de Trabajo de la CTR para el año 2015.
- Elaboración del proyecto de Reglamento para el comité electoral de elecciones del Consejo Directivo de la CTR, periodo 2015-2016.

Luego de estas exposiciones con conocimiento de la Asamblea pasó al archivo

En este estadío, como cuestión previa, la coordinadora del proceso ZEE, Ing. Alicia Quispe Mogollón, dio lectura a la opinión contenida en la Carta Nº 001-2015-GR.CAJ-GRPPAT/SGAT, en la que entre otros aspectos se indica: "ante la inquietud planteada por el Consejo Directivo de que si ¿debería concluir sus funciones el día 21 de febrero de 2015? debo indicar que la norma con la que fueron elegidos a pesar de haber sido derogada no es óbice para que se concluya con el periodo por el cual fueron elegidos, pero tampoco es impedimento para poder elegir al nuevo Consejo Directivo periodo 2015-2016 amparado por el Reglamento Interno vigente que ha sido aprobado mediante Decreto regional Nº 002-2014-GR.CAJ/P, norma regional con la que se amplía el periodo de gobierno del Consejo directivo de uno a dos años (criterio interpretativo basado en el principio constitucional de que "nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda, ni impedido de hacer lo que ella no prohíbe, artículo 2 inciso 24, literal a)). En tal sentido ante un vacío normativo de ¿cuándo se inicia el periodo de vigencia de un nuevo consejo directivo? así como de ¿Cuándo se debe convocar a elecciones del Consejo Directivo de la CTR? se puede utilizar como criterio interpretativo lo señalado en el principio constitucional mencionado y en la segunda disposición complementaria del mismo reglamento que da una salida para el presente caso, la cual comparto, que señala que en todos los casos no previstos expresamente en el Reglamento, serán resueltos en primera instancia por el Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional del proceso de Zonificación Ecológica y Económica - Ordenamiento Territorial del departamento de Cajamarca y luego puesto de conocimiento a la Asamblea General, por lo que debe ser la misma Asamblea quien resuelva este vacío. Por lo que el suscrito recomienda que sea la Asamblea quien resuelva este vacío del reglamento Interno de Funcionamiento, siendo la recomendación que la presente agenda se convoque tal como se indica en el acuerdo de Consejo Directivo contenida en el acta de fecha 15 de diciembre de 2014 correspondiente a su séptima reunión sometiendo a consideración de la Asamblea, eligiendo al nuevo Consejo Directivo, quien asumiría funciones

del año 201

Tweet



COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA - ORDENAMIENTO

TERRITORIAL

"Año de la Díversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

a partir del día 21 de febrero de 2015 o caso contrario si el saliente Consejo Directivo no tuviera actividades programadas ni documentos en trámite por atender como órgano de Gobierno de la Asamblea de la CTR del proceso ZEE-OT, poder prescindir de los días que faltan para cumplir su mandato y dar paso al nuevo Consejo Directivo quien comenzaría a elaborar su Plan de Trabajo". Luego de la lectura de dicha opinión se aprobó por mayoría el contenido de dicha opinión continuando con la presente asamblea.

4) Elección del Comité Electoral.

En este la coordinadora del proceso ZEE - OT, procedió a dar lectura al artículo 14º del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Técnica Regional del Proceso de Zonificación Ecológica Económica - Ordenamiento Territorial del Departamento de Cajamarca, aprobado mediante Decreto Regional N° 002-2014-GR.CAJ/P, acto seguido y con la aprobación de la Asamblea eligió la conformación del Comité Electoral, responsable de conducir el proceso, el cual estuvo integrado por los siguientes miembros de la Comisión Técnica Regional ZEE-OT:

- a) Srta. Teresa Santillán Valqui, representante de la Asociación SER, como presidente. (obtuvo 35 votos a favor)
- b) Srta. Gloria Chávez Marín, representante de Soluciones Prácticas, vicepresidente. (obtuvo 09 votos a favor)
- c) Sr. Gustavo Escobar de la Cruz, representante de DIACONIA, como secretario. (obtuvo 05 votos a favor)
- 5) Elección de representantes del Consejo Directivo para el periodo 2015-2016.

Iniciado el proceso de elección se obtuvo la siguiente votación de los integrantes del Consejo Directivo:

REPRESENTANTE DEL COMITÉ GERENCIAL:

Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, obtuvo 26 votos a favor.

Representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, obtuvo 20 votos a favor.

Hubo (03) abstenciones

REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS LOCALES:

Representante de la Municipalidad Provincial de Celendín. Obtuvo 21 votos a favor.

Cajamarca, 30 de enero del año 2015





COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Representante de la Municipalidad Provincial de San Miguel. Obtuvo 01 voto a favor.

Representante de la Municipalidad Provincial de Cajamarca. Obtuvo 20 votos a favor.

Representante de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc. No obtuvo votos a favor.

Hubo 06 abstenciones.



Representante de la Cámara de Comercio, obtuvo 17 votos a favor.

Representante del Sector Turismo, obtuvo 30 votos a favor.

Representante del Sector Minero, obtuvo 01 voto a favor.

No hubo abstenciones.

UNIVERSIDADES

Representante de la Universidad Nacional de Cajamarca, obtuvo 28 votos a favor.

Representante de CORECITI, obtuvo 11 votos a favor.

Representante de la Universidad Antonio Guillermo Urrelo, obtuvo 7 votos a favor.

Hubo 02 abstenciones.

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Representante de la Mesa de Concertación y Lucha contra la pobreza, obtuvo 04 votos a favor.

Representante del Colegio de ingenieros, obtuvo 13 votos a favor

Representante de GRUFIDES, obtuvo 23 votos a favor

Representante del Colegio de Economista obtuvo 02 votos a favor

Representante de la REMUR Cajamarca, obtuvo 05 votos a favor

Hubo 01 abstención

Luego de este proceso salieron elegidos como integrantes del Consejo Directivo:

Entre los representantes de los bloques que obtuvieron la mayoría de votos se eligieron los siguientes cargos:

PRESIDENTE: Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del 0

Medio Ambiente. (obtuvo 36 votos a favor)

Cajamarca, 30 de enero del año 2015



ECOLÓGICA ECONÓMICA - ORDENAMIENTO



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

VICEPRESIDENTE: Representante de la Universidad Nacional de Cajamarca. (obtuvo 26 votos a favor)

SECRETARIO: Representante de GRUFIDES. (Obtuvo 29 votos a favor).

VOCAL 2: Representante del Sector Turismo. (obtuvo 21 votos a favor)

VOCAL 1: Representante de la Municipalidad Provincial de Celendín. Abtuvo 16 votos a favor)

Luego de este acto eleccionario democrático se procedió a presentar al Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional del Proceso ZEE - OT Regional Cajamarca para el periodo 2015-2016.

Finalmente, respecto a este punto la Asamblea llegó a los siguientes acuerdos:

ELEGIR al Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional del Proceso ZEE - OT Regional Cajamarca para el periodo 2015-2016, que entrará en funciones el día 21 de febrero del año 2015, debiéndose realizar el proceso de transferencia hasta la fecha indicada anteriormente. El cual estará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

VICEPRESIDENTE: Representante de la Universidad Nacional de Cajamarcá.

SECRETARIO: Representante de GRUFIDES.

VOCAL 2: Representante del Sector Turismo.

VOCAL 1: Representante de la Municipalidad Provincial de Celendín.

ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales conjuntamente con la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial realicen las acciones administrativas para el reconocimiento vía resolutiva del Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional del Proceso ZEE - OT Regional Cajamarca para el periodo 2015-2016

Rol de asambleas ordinarias para el año 2015. Sometido a debate y votación se aprobó por unanimidad quedando el acuerdo de la siguiente forma:

APROBAR la primera asamblea ordinaria de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE – OT del departamento de Cajamarca para el día viernes 27 de febrero del año 2015, donde juramentará el nuevo consejo Directivo periodo 2015-2016.

ENCARGAR al Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional del Proceso ZEE - OT Regional Cajamarca para el periodo 2015-2016 revisar y actualizar el Plan de Trabajo 2015, el mismo que será expuesto en la próxima Ordinaria.

Cajamarca, 30 de enero del año 2015



COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

the first transfer to the contract of the first transfer to the contract transfer transfer to the contract transfer t
Siendo las trece horas y no habiendo otro punto que tratar se da por concluida la presente Asamblea de la CTR, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.
Horaido Vrtaga B. Monigrand 1: Esusa Chair & Mice Presidente
Jecretario CD-CTR CATAMARCO
William Ascerse U Top Cardy Orain Strice Try to Se Armas V Police CD-CTR ZEFOT Vocal 1-CTR ZEE-OT CONVEDGRO
Juis remove plant to the form of the property
Jus TNEI De Morand De viviendes C.E. Caromanic.
J. Car Estela Corpariele Sup Floris Porque (EXPA)
Kelly Q
Kelli Ofeno Castillo
M. Provincial Jack Spector DRFFS.
Japanes Judez Judez
56/16 M. Provinced COPECITION SAN MARCOS Havey Frenchs
Cajamarca, 30 de enero del año 2018 Mule a Planta Lake Munta les del P
Cajamarca, 30 de enero del año 2018 Mulan Manho Lette Municipaliol 2018 Mulan Manho Lette Mulan Manho Lette Mulan Manho Lette Mulan Manho Lette Manho Lette Mulan Manho



COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

And we we bever squareous from a conformation we we concern					
W. F. Caparation Chairman Chai	pra Querpe DIRCETUR DIND ME HOOZS CORE MU				
Veologospissen Pernandez concejaro son Mignell John Con Carp a Concejaro Son Mignell John Carp a Concejaro Son Mignell John Carp a Concejaro Son Mignell	CONSESERO. H. ROMENTE TONIES. VARAUTZ				
POSTUM (AN MIGGEL) POSTUM (AN MIGGEL) SAN MIGGEL JO	OREJU vien Cada figuino (ha				
Entracide et Fraternite Accro Gree. Cajamarca, 30 de enero del año 2015	Confuse MPSC Coy Flors Flors GUSTAVO ESWARC PIA CONIA				